Nevada State Postings

iHRSource

STATE OF NEVADA • DEPARTMENT OF BUSINESS & INDUSTRY
OFFICE OF THE LABOR COMMISSIONER

PUBLICACIÓN OBLIGATORIA PROYECTO DE LEY DE LA ASAMBLEA 307

Programas de Empleo y Formación

Servicios de Negocio

Otros Servicios de Empleo y Formación

STATE OF NEVADA • Department of Business & Industry
OFFICE OF THE LABOR COMMISSIONER
www.labor.nv.gov

PUBLICACION REQUERIDA PROYECTO DE LEY DE LA ASAMBLEA 190

AVISO DE LIMITACIONES QUE AFECTAN LA APLICACION DE PRUEBAS DE DETECCION DE MENTIRAS

ESTADO DE NEVADA
Departamento de Comercio e Industria
OFICINA DEL COMISIONADO DEL TRABAJO

BOLETIN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA & AGRESION SEXUAL

EMPLEADOR: ESTE AVISO DEBE SER EXHIBIDO EN CADA LUGAR DE TRABAJO (NRS 612.455)

Estado de Nevada
Departamento de Empleo, Entrenamiento & Rehabilitación
DIVISION DE SEGURIDAD DE EMPLEO

AVISO A LOS EMPLEADOS

LEY DE EQUIDAD DE TRABAJADORAS EMBARAZADAS DE NEVADA

BAJO LA LEY, ES ILEGAL QUE LOS EMPLEADORES:

BAJO LA LEY, UN EMPLEADOR PUEDE:

PARA MAS INFORMACIÓN SOBRE LA LEY, CONTACTE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE DERECHOS DE NEVADA.

STATE OF NEVADA • DEPARTMENT OF BUSINESS & INDUSTRY
OFFICE OF THE LABOR COMMISSIONER

REGLAS PARA SER OBSERVADAS POR LOS EMPLEADORES

NEVADA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO

La ley laboral y de salud de Nevada, Capitulo NRS 618, provee protección a la seguridad y salud laboral para empleados por medio de la promoción de condiciones laborales seguras y saludables para todo el Estado de Nevada. Los requisitos de la ley incluyen lo siguiente:

EMPRESARIOS/PATRONES

Cada patrón deberá proporcionar a cada uno de sus empleados trabajo y un lugar laboral libre de riesgos reconocidos que causan o pueden causar la muerte o daños físicamente serios a sus empleados; y deberá cumplir con todas las normas ocupacionales de seguridad y salud adoptadas bajo la ley.

EMPLEADOS

Cada empleado deberá cumplir con todos las normas ocupacionales de seguridad y regulaciones de salud dadas bajo la ley que se aplican a sus propias acciones y conducta en el trabajo.

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Nevada (Nevada OSHA) de la División de Relaciones Industriales, en el Departamento de Negocios e Industria, tiene la responsabilidad principal de administrar la ley. Nevada OSHA aplica los estatutos de seguridad laboral y salud, y sus representantes de seguridad y salud/Higienistas Industriales llevan a cabo inspecciones del lugar laboral para asegurar el cumplimiento de la ley.

INSPECCIÓN

La ley requiere que un representante del empresario y un representante autorizado por los empleados se les dela oportunidad de acompañar al inspector de Nevada OSHA con el propósito de asistir en la inspección.

En donde no hay un representante autorizado por los empleados, el representante de seguridad y salud de Nevada OSHA/Higienista Industrial debe de consultar con un número razonable de empleados con respecto a las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

DENUNCIA/QUEJA

Empleados, públicos, privados, o sus representantes tienen el derecho de presentar una denuncia en la oficina de Nevada OSHA más cercana y solicitar una inspección si creen que hay condiciones inseguras o insalubres en su lugar de trabajo. Los nombres de los empleados que presenten la denuncia se mantendrán confidenciales por Nevada OSHA.

La ley provee que no se puede despedir o discriminar en ninguna forma a los empleados que presenten quejas de seguridad y salud o de otra manera por ejercer sus derechos bajo la ley.

El empleado, público o privado, quien crea que se le ha discriminado puede presentar una queja dentro de treinta (30) días de la presunta discriminación en la oficina más cercana del Nevada OSHA o con la Administración de Salud Laboral y Salud del departamento del Trabajo de Estados Unidos en 90 - 7th Street, Suite 18100, San Francisco, CA 94103.

SANCIÓN

Si después de la inspección Nevada OSHA determina que un empresario ha violado la ley, el empresario recibirá una sanción describiendo las presuntas violaciones. Cada sanción especificará un periodo de tiempo en la cual la violación debe ser corregida.

La sanción de Nevada OSHA se deberá de exhibir en o cerca del lugar de la supuesta violación por tres días o hasta que se corrija, cualquiera que tome más tiempo, a fin de advertir a los empleados de peligros que puedan existir ahí.

PENA PROPUESTA/MULTAS

La ley establece multas obligatorias en contra de empresarios hasta de $16,131 por cada violación seria y por multas discrecionales de hasta $16,131 por cada violación menor. Multas de hasta $16,131 por día se pueden proponer por no corregir las violaciones en el periodo del tiempo propuesto. También, cualquier empresario que intencionalmente o repetidamente viola la ley puede tener multas de hasta $161,323 por cada violación.

La ley también provee penas criminales. Cualquier violación intencional que resultara en la muerte de un empleado, después de ser convicto, será castigado con una multa de hasta $50,000 o con encarcelamiento hasta seis meses o tal vez ambos. Después de la primera convicción de una empresa, la siguiente convicción dobla éstas penas máximas. Las penas pueden ser propuestas por empresarios públicos.

ACTIVIDAD VOLUNTARIA

Aunque la ley impone violaciones, también alienta los esfuerzos del sindicato y empresarios, para reducir lesiones y enfermedades causadas por el empleo antes de una inspección conducida por el Departamento de Nevada OSHA.

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Nevada de la División de Relaciones Industriales, del Departamento de Negocios e Industria, anima a los empresarios y empleados a reducir voluntariamente los riesgos de trabajo, a desarrollar y mejorar programas de seguridad y salud en todos los lugares de trabajo e industrias.

Semejante acción de cooperación será enfocada identificación y eliminación de peligros que podrían causar muerte, lesiones, o enfermedades a empleados y supervisores.

Nevada OSHA les proporcionará más información y asistencia a empleados y empresarios cuando lo soliciten.

MÁS INFORMACIÓN

Puede obtener más información y copias de la ley, estatutos específicos de seguridad y salud de Nevada OSHA, y otras normas aplicadas llamando o escribiendo a una de las oficinas del distrito de Nevada OSHA más cercana ubicadas en las siguientes localidades:

Sur de Nevada
3360 W. Sahara Ave., Suite 200
Las Vegas, Nevada 89102
Teléfono: 702-486-9020
Fax: 702-486-8715

Norte de Nevada
4600 Kietzke Lane, Suite F-153
Reno Nevada 89502
Teléfono: 775-688-3700
Fax: 775-688-1378

NOTA

Las personas que deseen levantar una denuncia en contra de una supuesta insuficiencia en la administración del Plan de Seguridad Ocupacional y Salud en Nevada lo pueden hacer a la siguiente dirección:

OSHA, U.S. Department of Labor
90 - 7th Street, Suite 18100
San Francisco, CA 94103
Teléfono: (415) 625-2547

EMPRESARIO/PATRONES: Este poster se debe poner en un lugar prominente en el lugar de labores. (Rev. 01-24)

NÚMEROS DE TELÉFONO DE EMERGENCÍA PARA

(Dar la dirección exacta de Este Lugar de Trabajo)

Doctores: ____

Hospitales: ____

Ambulancias: 911 ó ____

Bomberos: 911 ó ____

Policía: 911 ó ____

FAVOR COLOCAR EN UN LUGAR DONDE PUEDA SER LEIDO DE ACUERDO CON EL ACTA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL ESTADO DE NEVADA
(Estatutos Revisados de Nevada 618.295; 29 CFR 1926.50)
Aplicación de Nevada OSHA
División de Relaciones Industriales
Departamento de Negocios e Industria del Estado de Nevada

Nevada Equal Rights Commission

La Ley de Nevada Prohíbe la Discriminación

1820 East Sahara Avenue, Suite 314, Las Vegas, NV 89104 — 1325 Corporate Blvd. Room 115, Reno, NV 89502
(702) 486-7161 — (775) 823-6690
Relay 711 ó 800.326.6868 • www.nvdetr.org

COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES

Aviso para Patrones y Empleados

Este aviso se publica con propósitos informativos únicamente

Aviso al empleador / empleados

Este aviso se publica con propósitos informativos únicamente

Algunos de estas notificaciones fueron traducida por una compañía privada, a menos que la agencia del gobierno lo ha publicado.

C0724
NEVADA
SP-NV-S

iHRSource
www.ihrsource.com
800-843-0083

C0724 • 0724 • v36

These files may not be printed out and posted to meet legal compliance posting requirements.
Required posters to meet legal compliance posting requirements are physically posted at all CarMax locations.

© 2024 ALLC, all rights reserved

ALLC 20240708

Compliance Date July 2024

iHRSource
Labor Law Posters, Training Videos & HR Supplies